



Resolución Viceministerial

N° 141-2022-MINEDU

Lima, 28 de octubre de 2022

VISTOS, el Expediente N° MPD2022-EXT-0215925, el Informe N° 1241-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, de la Dirección Técnico Normativa de Docentes de la Dirección General de Desarrollo Docente; los Oficios N° 01599-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD y N° 01602-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD, de la Dirección General de Desarrollo Docente; y, el Oficio N° 00568-2022-MINEDU/SG-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 356-2022-MINEDU, se aprueba el Procedimiento para el Proceso de Elecciones 2022, de los miembros del Consejo Directivo, Consejo de Vigilancia y Responsables de las Oficinas Descentralizadas de la Derrama Magisterial (en adelante, el Procedimiento); así como el Cronograma del Primer Proceso de Elecciones 2022;

Que, con Resolución Ministerial N° 375-2022-MINEDU, se modificaron diversos artículos del Procedimiento y su respectivo cronograma;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 450-2022-MINEDU, se delega en el/la Viceministro/a de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación la facultad de modificar el cronograma del Primer Proceso de Elecciones 2022, de los miembros del Consejo Directivo, Consejo de Vigilancia y Responsables de las Oficinas Descentralizadas de la Derrama Magisterial;

Que, a través del Informe N° 1241-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, precisado con el Oficio N° 01602-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD, la Dirección Técnico Normativa de Docentes de la Dirección General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación sustenta la necesidad modificar el cronograma del Primer Proceso de Elecciones 2022 antes referido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU,



EXPEDIENTE: MPD2022-EXT-0215925

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 256446

que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 021-88-ED, que aprueba el Estatuto de la Derrama Magisterial, modificado por el Decreto Supremo N° 009-2022-MINEDU; y, la Resolución Ministerial N° 450-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Cronograma del Primer Proceso de Elecciones 2022, de los miembros del Consejo Directivo, Consejo de Vigilancia y Responsables de las Oficinas Descentralizadas de la Derrama Magisterial, aprobado con Resolución Ministerial N° 356-2022-MINEDU, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su anexo en el portal institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

(Firmado digitalmente)
Walter Alberto Hernández Alcántara
Viceministro de Gestión Pedagógica



Firmado digitalmente por:
ROMERO POMA Edgardo FAU
20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/10/2022 19:42:21-0500

Firmado digitalmente por:
REYES NAVARRO Sigríd
Concepcion FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28/10/2022 19:40:23-0500



EXPEDIENTE: MPD2022-EXT-0215925

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **256446**

Anexo

**CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL 2022
PRIMERAS ELECCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, CONSEJO DE
VIGILANCIA Y RESPONSABLES DE LAS OFICINAS DESCENTRALIZADAS DE LA
DERRAMA MAGISTERIAL**

N°	ACTIVIDADES	INICIO	FIN
(...)			
6	Publicación del Padrón Electoral	02 de noviembre de 2022	18 de noviembre de 2022
7	Observaciones al Padrón Electoral	21 de noviembre de 2022	25 de enero de 2023
8	Publicación definitiva del Padrón Electoral	26 de enero de 2023	02 de febrero de 2023
9	Convocatoria a elecciones	03 de febrero de 2023	03 de febrero de 2023
10	Inscripción de listas participantes	06 de febrero de 2023	10 de febrero de 2023
11	Publicación de listas participantes	13 de febrero de 2023	16 de febrero de 2023
12	Periodo de tachas	17 de febrero de 2023	23 de febrero de 2023
13	Publicación de las listas participantes depuradas	24 de febrero de 2023	01 de marzo de 2023
14	Elaboración de material electoral	02 de marzo de 2023	09 de marzo de 2023
15	Sorteo de miembros de mesa a nivel nacional	10 de marzo de 2023	10 de marzo de 2023
16	Impresión de material electoral	13 de marzo de 2023	17 de marzo de 2023
17	Capacitaciones a miembros de mesa a nivel nacional (2 fechas)	20 de marzo de 2023	31 de marzo de 2023
18	Distribución de material electoral a las regiones	03 de abril de 2023	14 de abril de 2023
19	Jornada Electoral	16 de abril de 2023	16 de abril de 2023
20	Comités Electorales Regionales realizan cómputo de votos y resuelven impugnaciones	17 de abril de 2023	21 de abril de 2023
21	Comité Electoral Nacional realiza cómputo de votos a nivel nacional y resuelven impugnaciones en última instancia	24 de abril de 2023	28 de abril de 2023
22	Publicación de resultados definitivos	30 de abril de 2023	30 de abril de 2023
23	Segunda vuelta de Jornada Electoral (de ser el caso)	Dentro de los 30 días calendario de la publicación de los resultados definitivos	
24	Proclamación de lista ganadora al Consejo Directivo y del Consejo de Vigilancia	04 de mayo de 2023	04 de mayo de 2023
25	Entrega de credenciales	08 de mayo de 2023	08 de mayo de 2023

